

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSMAFER S.A."
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018
PARTE ADMINISTRATIVA

Sangolquí, 12 de abril de 2019

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa por lo que indico que el señor Gerente, Presidente y Directivos han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente de la República del Ecuador.

CONTROL INTERNO.

De acuerdo a las observaciones efectuadas durante este periodo se cumple el procedimiento de control. Interno de forma adecuada tanto para los ingresos como los egresos y operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

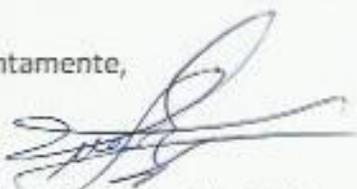
Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están registradas en los libros de contabilidad, tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados y en función a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

DICTAMEN SOBRE EL BALANCE.

Una vez fue revisado el balance debo manifestar que el mismo cumple con las normas y los principios de contabilidad, han sido aplicados con consistencia. El balance del periodo del 2018 presenta apropiadamente la información, las cifras están plenamente respaldados en los registros contables, se han verificado uno a uno los documentos que han sido la base, exactitud y registro es correcto y razonable, los resultados obtenidos en el balance se encuentran aplicados con el proceso de la NIFF cumpliendo la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Informe que pongo a consideración de la Junta General ordinaria de la compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSMAFER S.A.

Atentamente,



Sánchez Custodio Luis Alcides
C.C.N°1707207914
COMISARIO